

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 2.296/2017

Esta Excm. Diputación Provincial celebrará sesión plenaria extraordinaria el próximo día 28 de junio, a las 11.00 horas, en primera convocatoria o, caso de no concurrir el tercio del número legal de miembros, el día 30 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Palacio de La

Merced, para tratar el siguiente Orden del Día:

Único. Debate sobre el estado de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y se publica en cumplimiento de lo determinado por el artículo 61.5 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Todo ello sin perjuicio de la citación personal a los/as Sres/as Diputados/as que se habrá de efectuar con la antelación prevista en la normativa de referencia.

Córdoba a 22 de junio de 2017. Firmado electrónicamente: El Presidente, Antonio Ruiz Cruz.